

Directo... Y al grano | Congreso BCS: ¿Justicia o impunidad?

Posted on 18 de septiembre de 2022 by Eliseo Zuloaga Canchola



Acusado de abuso sexual contra una exregidora, Juan Pérez Cayetano evade la actuación de la justicia al amparo del poder político que le otorga el Congreso del Estado.

- **Juan Pérez Cayetano**, acusado de abuso sexual
- **Blanca Belia Márquez Espinoza**, renuncia a la Comisión Instructora
- **José María “Chema” Avilés Castro**, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El destino político del diputado local **JUAN PÉREZ CAYETANO** se encuentra aún en manos de la Comisión Instructora del [Congreso del Estado de Baja California Sur](#), que revisa la situación jurídica del legislador que enfrenta proceso de desafuero, lo cual ha generado ciertos conflictos al interior de la legislatura y una marcada expectativa hacia el exterior.

Acusado de abuso sexual contra una ex regidora de Los Cabos, **Pérez Cayetano** evade la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado en su contra al amparo del poder político que le otorga el Congreso del Estado. Y por alguna u otra razón, el proceso se dilata, lo cual favorece la permanencia en el cargo del diputado local.

Y **Blanca Belia Márquez Espinoza**, diputada local de extracción panista, renuncia a la Comisión Instructora de la cual formaba parte. Y acusa ciertas prácticas legaloides dilatorias para evitar se proceda contra Pérez Cayetano quien, pese al vacío político por parte de buen número de compañeros diputados, pretende mantenerse en el cargo.

Mientras “La Ley de Responsabilidades para los servidores públicos, otorga a la Comisión Instructora hasta 60 días hábiles para resolver el fondo del asunto”, tiempos que se están cumpliendo, diría el diputado **José María “Chema” Avilés Castro**, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Pérez Cayetano, por su parte y en razón a los términos de la defensa a la que tiene derecho, presentó recurso de revisión del cual aún está a la espera de respuesta que tiene como término hasta 45 días que maneja la Ley de Responsabilidades y los 15 días adicionales que la propia ley establece para llevar a cabo el fondo del asunto. Y ante la renuncia de **Márquez Espinoza**, el caso alargará un tiempo más el proceso, toda vez que tomará más tiempo sustituirla al interior de la Comisión Instructora.

Al final de cuentas el caso queda como al principio: **Pérez Cayetano**, sin pudor político alguno y ante las acusaciones de abuso sexual, a como dé lugar pretende mantenerse en el cargo de diputado local.

Habrá que esperar entonces el desenlace del juego de moral y poder político que prevalece, en este caso, al interior del Congreso del Estado de Baja California Sur. Donde la justicia y la impunidad penden de un hilo.

A GRANEL...

Manuel Cota Cárdenas, Alejandro Mota Trasviña, Omar Antonio Zavala Agúndez, Eduardo “Yayo” Van Wormer Castro, Karina Olivas, Yanssén Weichselbaum Calderón, Milena Quiroga Romero, Luis Armando Díaz y José María “Chema” Avilés Castro, buscarán aparecer en las boletas

electorales del 2024. Al iniciar el 2023 empezarán a redoblar esfuerzos políticos en busca de su respectivo reposicionamiento político... **Oscar Leggs Castro** también estará en las boletas electorales, mientras que **Raymundo Zamora Ceseña** y **Roberto Valadez Arce**, por alguna candidatura a diputados locales...**José Martín Talamantes Geraldo “El Tigre”**, acomodándose y respondiendo a la confianza del alcalde de Los Cabos en la Tesorería General... Nuestro correo: eliseo.zuloaga@hotmail.com